VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y 1. Prestación de Servicios:
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Memorándum Nº 032, de fecha 26.01.15, del Secretario Comunal de Planificación 3. y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
- La Ficha de Evaluación del Proyecto "Construcción Puente Acceso Recinto Cancha 4. Futbol Sector Millahue de Apalta"
- Decreto Exento Nº 00205 de fecha 30 de Enero de 2015 que Aprueba Modalidad de 5. Administración Directa para la realización del Proyecto denominado "Construcción Puente Acceso Recinto Cancha Futbol Sector Millahue Apalta"
- Decreto Nº 393 del 26.02.15 Llama a Propuesta Pública. 6.
- Decreto Nº 523 del 12.03.15 Declara Desierta la Propuesta Pública. 7.
- Decreto Nº 528 del 13.03.15 Llama a Propuesta Pública. 8.
- Decreto Nº 598 del 24.03.15 Declara Desierta la Propuesta Pública. 9.
- Decreto Nº 655 del 31.03.15 Llama a Propuesta Privada. 10.
- Acta de Deserción de fecha 07.04.15 11.
- Decreto Nº 694 del 07.04.15 Declara Desierta la Propuesta Privada 12.
- El Artículo Nº 10, Numeral 1, del Reglamento de la Ley Nº 19.886 13.

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el Proyecto de Construcción Puente Acceso Recinto Cancha Futbol Sector Millahue de Apalta, descrito en Ficha del Proyecto.
- Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. 2. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.
- El Presupuesto presentado por el oferente. 3.
- El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, 4. Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO Nº 00713

- AUTORÍZASE, la adquisición de Materiales de Ferretería para realizar la Construcción de un Puente de Acceso Recinto Cancha Futbol Sector Millahue Apalta, mediante la modalidad de Trato Directo.
- OTORGUESE, mediante la modalidad de Trato Directo para realizar la adquisición 2. de materiales de ferretería y áridos para realizar la obra de "Construcción Puente de Acceso Recinto Cancha Futbol Sector Millahue Apalta" a Constructora y Comercial La Palmera Ltda., Rut N° 77.356.120-6, con domicilio en Rafael Casanova N° 646 de la ciudad de Santa Cruz, por el Monto Total de \$598.970 (Quinientos noventa y ocho mil novecientos setenta pesos) IVA incluido.
- PROCEDASE, a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento 3. de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÔTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE JOAD DE SA IN MIGUEL GUTI Z RIVAS Secretario nunicipal

GONZALO ANDRES GALVEZ/VENEROS Administrado/Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/Igd

c. c.: - Alcaldía (02) - DOM - DAF Adaulsiciones Transparencia - Archivo